



UNIVERSIDAD DE CHILE
VICERRECTORIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
DEL INSTITUTO DE POSGRADO Y POSTÍTULO

Santiago, 8 marzo 2005

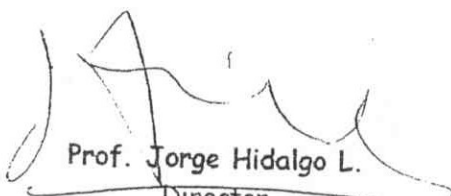
Señor
Prof. Carlos Maquieira
Director Escuela de Postgrado, Economía y Negocios
Facultad de Cs. Económicas y Administrativas
Universidad de Chile
Presente

Estimado Sr. Director:

Tengo el agrado de enviar a Ud., copia de la comunicación oficial de la re-creditación por 4 años del Doctorado en Economía, despachada desde la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Acreditación (CONAP), la que transmito para su conocimiento.

Aprovecho la oportunidad para expresar a Ud. y su equipo mis felicitaciones por dicho logro.

Atentamente,


Prof. Jorge Hidalgo L.
Director
Depto. de Postgrado y Postítulo



Santiago, 17 de enero de 2005
CONAP-007/

Prof. Jorge Hidalgo L.
Director
Depto de Postgrado y Postítulo
Universidad de Chile
Presente

Estimado Prof. Hidalgo :

En relación a su solicitud de Re-acreditación del Programa de **DOCTORADO EN ECONOMIA**, informo a usted que luego de un exhaustivo análisis de los antecedentes enviados, la Comisión Nacional de Acreditación de Postgrados, CONAP, ha resuelto Acreditar dicho programa por 4 años; además esta Comisión solicita que el informe técnico emitido por el comité evaluador sea enviado al entudiantado.

Sin otro particular, le saluda cordialmente


EUGENIO SPENCER OSSA
Secretario Técnico
Comisión Nacional de Acreditación de Postgrados



ESO/gaf

a) Carácter y Objetivos

El Programa de Doctorado en Economía de la Universidad de Chile está orientado a la formación de graduados del más alto nivel, que posean un amplio dominio de la disciplina, y con capacidad para desarrollar investigación original y relevante en el ámbito de la economía. Se espera que los graduados del Programa estarán capacitados para desempeñarse como académicos en instituciones de educación superior, tanto en docencia como en investigación; y en tareas de investigación y desarrollo en instituciones afines.

En opinión de este Comité, los objetivos están bien definidos, y corresponden a lo esperable en un programa de doctorado en esta disciplina.

b) Requisitos de Admisión

Los requisitos de admisión son estar en posesión del grado de Licenciado o Magíster en Economía, o de un grado equivalente en nivel y orientación de ésta u otra universidad, que asegure una formación previa satisfactoria para los fines del programa. La definición de qué grado se considera equivalente la realiza el Comité Académico del programa, en el cual descansa la administración del mismo. Este comité está integrado por tres académicos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, y tres académicos de la Facultad de Ingeniería (Departamento de Ingeniería Industrial), siendo presidido por uno de ellos, en calidad de Coordinador del programa. La selección misma se realiza sobre la base de los antecedentes presentados por el postulante, un examen de admisión, y eventualmente, entrevistas personales.

En general los requisitos parecen adecuados a este Comité, con dos sugerencias, que estima particularmente relevante en el caso de postulantes que no provengan de los programas de magíster de la Universidad de Chile:

- Analizar la conveniencia de incluir suficiencia en inglés como requisito, y
- Estudiar la conveniencia de adoptar los exámenes estándares de admisión para programas de economía (GRE)

c) Duración

La permanencia estimada es de 4 años (2 años de cursos y 2 años de tesis). Existe una permanencia mínima para optar al grado de Doctor en Economía de dos años, y una permanencia máxima, de 6 años. En casos excepcionales el Comité Académico podrá proponer la extensión del plazo a las Escuelas de Postgrado.

Este Comité estima que la duración es adecuada, aún cuando considera que para muchos alumnos la posibilidad de terminar en los plazos establecidos dependerá del apoyo que tengan en la etapa de tesis.

d) Estructura del Programa

El plan de estudios del programa de Doctorado en Economía contempla la aprobación de cursos, un examen de calificación, una tesis y un examen de grado.

Los cursos son de dos tipos:

- Un ciclo de estudios avanzados de formación general (5 cursos, 50 créditos en total), y
- 135 créditos correspondientes a un ciclo de estudios avanzados de formación específica, conformado por cursos electivos de especialización.

En situaciones de excepción, es posible convalidar hasta 125 créditos.

e) Examen de Calificación

El examen de calificación se puede rendir una vez aprobado al menos un 75% de los créditos del plan de estudios (normalmente después de 3 semestres), y es obligatorio una vez completados los cursos (usualmente después de 4 semestres). El examen tiene por objeto comprobar que el estudiante ha adquirido conocimientos amplios y actualizados, que puede manejarlos íntegramente, y que es capaz de proponer, con independencia, desarrollos teóricos o experimentales para enfrentar nuevos problemas. La aprobación del examen faculta al estudiante para continuar sus estudios de doctorado a través de los Talleres de Tesis.

f) Tesis

La Tesis es la actividad central del Programa de Doctorado en Economía, y consiste en una investigación individual, la que debe representar un aporte original del más alto nivel. Es dirigida por un Profesor Guía.

Finalmente, el examen de grado es público y consiste en una defensa oral de la Tesis, frente a una Comisión de Examen de Grado, compuesta por tres profesores cuya especialidad esté relacionada con la disciplina, más el Profesor Guía. Uno de los profesores deberá ser externo a la Universidad de Chile. La Comisión de Examen de Grado informará la tesis en un plazo máximo de un mes, pudiendo aceptar, rechazar, o sugerir modificaciones. En caso de rechazo, el Comité Académico del programa podrá fijar una nueva oportunidad de presentación de la Tesis.

Este Comité considera apropiada la estructura del programa, con la advertencia que el buen funcionamiento de los Talleres de Tesis es crítico para graduar alumnos. Es deseable que los alumnos reciban el apoyo necesario para culminar con éxito la tesis, reconocida como "la actividad central del programa".

g) Profesores

Los profesores del Programa de Doctorado en Economía de la Universidad de Chile son 24 académicos pertenecientes a los Departamentos de Economía e Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile, y que constituyen el Claustro de Profesores del Programa (detalle en la Solicitud de Re-Acreditación del Programa de Doctorado en Economía de la Universidad de Chile, y en el ADDENDUM a la solicitud, entregado por el

Programa). Muchos de estos profesores tienen grado de Doctorado en Economía, obtenidos en prestigiosas universidades. Los profesores del programa constituyen un grupo estable de académicos que aportan un medio intelectualmente estimulante y variado.

El Programa ha logrado mantener en el tiempo, para los últimos 10 años, un grupo de profesores con una alta productividad en investigación, aun cuando subsiste cierta heterogeneidad en cuanto al número e impacto de sus publicaciones ISI. Este Comité de Evaluación para la Re-Acreditación del Programa de Doctorado en Economía de la Universidad de Chile considera la productividad en investigación (medida como el número de publicaciones y su factor de impacto ISI) como un indicador de éxito muy importante para el Programa y que permite proyectar su solidez académica, más aun considerando que aún no existen alumnos graduados del programa.

En la Solicitud de Re-Acreditación del Programa de Doctorado en Economía de la Universidad de Chile, y en el ADDENDUM a la solicitud, entregado por el Programa, no se especifica claramente y directamente el Cuerpo de Directores de Tesis del Programa. La distinción del Cuerpo de Directores de Tesis del Programa es importante, debido a la heterogeneidad de los profesores, en cuanto al nivel internacional de su productividad académica. El requerimiento de informar sobre el Cuerpo de Directores de Tesis del Programa está establecido en la letra g) del documento de "Normas y Procedimientos para la Evaluación Experimental de la Calidad de los Programas de Postgrado de las Universidades Autónomas," del Ministerio de Educación.

h) Entrevista con el Director y con el Director Alterno del Programa:

El jueves 28 de Octubre del 2004 se realizó una reunión en la sede del Departamento de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile. En esta reunión participaron Patricio Meller y Rómulo Chumacero por parte del Programa de Doctorado en Economía de la Universidad de Chile, como Director del Programa, y como Director Alterno del Programa, respectivamente, y Eugenio Bobenrieth, por parte del Comité de Evaluación para la Re-Acreditación del Programa de Doctorado en Economía de la Universidad de Chile.

En esta reunión se abordaron temas en los cuales el Comité de Evaluación para la Re-Acreditación del Programa de Doctorado en Economía de la Universidad de Chile requería de mayor información. Estos temas incluyeron detalles sobre la dimensión real del cambio implementado en el funcionamiento del programa (la doble opción: Por una parte, según la modalidad previa del programa que fue acreditado el año 2000, los alumnos pueden completar los cursos en las Universidades socias del Programa, esto es, la Universidad Torcuato di Tella de Argentina y el Instituto Autónomo de México. Por otra parte, todo el conjunto de cursos requeridos para el Doctorado en Economía será dictado íntegramente por el Claustro de profesores del Programa de Doctorado en Economía de la Universidad de Chile), la situación real de progreso académico de los alumnos del programa, en particular con respecto a trabajo de la Tesis de Doctorado, la composición del Claustro de Profesores del Programa, la coordinación entre los Departamentos de Economía e Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile, en particular la coordinación en temas relacionados con estudiantes y en lo relacionado con el nuevo enfoque que se ha implementado (el primer año del programa de Doctorado será común con el de los programas de Magister de los Departamentos de Economía e

Ingeniería Industrial, de la Universidad de Chile. Luego de aquello, los alumnos podrán optar a tomar el examen de calificación que permite ingresar al ciclo avanzado del doctorado), y aspectos reglamentarios.

Esta reunión fue provechosa en varios aspectos: por una parte, se solicitó una cantidad de información al Programa de Doctorado en Economía de la Universidad de Chile, información que por ejemplo permitió aclarar la situación real de los cambios implementados, y responder una cantidad de preguntas del Comité. Esta información está detallada en el ADDENDUM entregado por el Programa. El Comité agradece y valora positivamente, como un aporte para la evaluación objetiva y transparente del Programa, el enfoque sincero y simple que está reflejado en el citado ADDENDUM.

Por otra parte, a partir de esta reunión el Comité se formó una opinión favorable acerca de la dirección y necesidad de los cambios que se han implementado en el Programa, así como de los esfuerzos serios del Programa por clarificar la situación académica de algunos alumnos que si bien llevan más de 2 o 3 años en el programa, aún no tienen, en lo formal, un título de Tesis de Doctorado, ni profesor Director de Tesis. Los mayores esfuerzos de coordinación entre los Departamentos de Economía e Ingeniería Industrial, y el hecho de contar con la opción de que los alumnos tomen todos sus cursos en la Universidad de Chile, deberían resultar en una mejora en la supervisión de la situación académica de los alumnos.

Finalmente, a partir de la reunión, el Comité se informó acerca de las dificultades prácticas que han surgido a partir de los cambios antes mencionados, y el Comité se formó una opinión positiva acerca de la seriedad de los esfuerzos del Programa por mantener un nivel académico alto, tanto de profesores como de alumnos.

i) Entrevista con Estudiantes del Programa:

El martes 9 de noviembre del 2004 se realizó una reunión en la sede del Departamento de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile. En esta reunión participaron estudiantes del programa, convocados por su Director, y Gonzalo Cortazar, por parte del Comité de Evaluación para la Re-Acreditación del Programa de Doctorado en Economía de la Universidad de Chile.

A la reunión asistieron tres alumnos: Uno de la primera promoción (ingreso año 2000); y dos de la cuarta promoción (ingreso 2003), de un total de 13 alumnos ingresados entre el año 2000 y el 2004.

De la reunión se apreció que los alumnos parecen encontrarse bastante satisfechos con su experiencia en el doctorado y con el nivel general de los cursos y profesores. Asimismo se encuentran satisfechos con su experiencia al haber seguido cursos en México y Argentina y con su exposición a profesores de los dos departamentos que participan en este programa.

Las mayores preocupaciones o inquietudes que muestran respecto del futuro del programa radican, en primer lugar, en el eventual debilitamiento del programa al eliminarse la obligatoriedad de seguir cursos en las instituciones socias en el extranjero, sugiriendo que en ese caso se refuerce la traída de profesores visitantes. Asimismo

sienten que debiera ponerse un mayor énfasis en el futuro en la formalización y difusión de reglamentos y procedimientos

En general, en la reunión se pudo apreciar una positiva evaluación por parte de los estudiantes de su programa de postgrado.

j) Comparación con el Programa de Doctorado en Economía de la Universidad de Chile que fue Acreditado el Año 2000:

El Programa de Doctorado en Economía de la Universidad de Chile ha tenido modificaciones mayores entre la versión presentada para acreditación y que fue acreditada por cuatro años el año 2000, y la actual versión, que está presentada para Re-Acreditación. Los cambios del programa, aparte de los cambios asociados a contratación y salida de profesores del programa, se presentan principalmente en dos aspectos:

Primero, el cambio de modalidad: el Programa surgió como una iniciativa conjunta de tres universidades: Universidad de Chile, ITAM y Universidad Torcuato di Tella, con un diagnóstico original que era:

“a) Existe un número importante de potenciales demandantes de calidad para un programa de doctorado en Economía debido a que por distintas razones, estos candidatos no pueden salir de sus países por periodos prolongados (género, edad, familia, etc.).

b) Cada institución por separado no cuenta con el número de profesores necesarios para poder desarrollar un programa exitoso de doctorado con un número importante de alumnos.” (página 13, ADDENDUM Solicitud de Re-Acreditación de Programas de Postgrado. Doctorado en Economía Universidad de Chile)

Como reconoce el Programa en el documento de ADDENDUM, este diagnóstico estuvo equivocado en las siguientes dimensiones: “si bien existen demandantes de un programa de doctorado, el número de candidatos de excelencia no alcanza a los números considerados inicialmente. La experiencia inicial es que muchos de los alumnos con maestría de otras instituciones de la región, no tienen los conocimientos equivalentes al primer año del programa de doctorado. A su vez, aquellos que tienen un nivel adecuado, prefieren (con el consentimiento, apoyo y beneplácito de los profesores del programa) continuar sus estudios en las mejores universidades de Estados Unidos y Europa. Por ello, el mercado de potenciales candidatos era bastante inferior al originalmente considerado. A su vez, cuando los alumnos continuaban con el ciclo avanzado de estudios (en su segundo año) y visitaban las otras instituciones, se producía una desconexión con la universidad. Finalmente, el hecho que hubieran tres instituciones encargadas de los procesos de selección, admisión y docencia presentaba importantes costos de transacción entre instituciones, haciendo que finalmente se produjera una variante de la tragedia de los comunes donde no se delimitaban claramente las responsabilidades de cada institución. A su vez, existía una importante asimetría en términos del compromiso de las instituciones en la provisión de alumnos, siendo la gran mayoría proveniente de la Universidad de Chile.” (página 13, ADDENDUM Solicitud

Los convenios de la universidad de Chile con las otras dos universidades, con respecto al Programa, continúan, y los alumnos del programa pueden, si así lo desean, visitar las otras instituciones (u otras con las que pueden suscribirse convenios futuros) para tomar cursos. Sin embargo, el seguimiento de los alumnos adscritos al programa en la Universidad de Chile se hace ahora exclusivamente desde la Universidad de Chile.

Segundo, la mayor coordinación académica y en particular en su estructura de cursos, entre los dos programas de Magister en la Universidad de Chile que sirven de base para el Programa de Doctorado en Economía de la Universidad de Chile. Como lo describe el documento de ADDENDUM, página 14: "**El nuevo enfoque: La base serán los dos Magisteres de ambos Departamentos:** Dada esta nueva estructura, el programa de Doctorado en Economía aprovechará sinergias naturales con los programas de Maestría que los Departamentos de Economía e Industria proveen. En efecto, los programas de Maestría están consolidados, tienen un importante número de alumnos de gran calidad (de Chile y la región), y proveen una formación más cercana a lo que se ofrece en los programas de doctorado en las mejores universidades. Por ello, el primer año del programa de Doctorado será común con el de los programas de Magister. Luego de aquello, los alumnos podrán optar a tomar el examen de calificación que permite ingresar al ciclo avanzado del doctorado. Los alumnos que aprueben el examen continuarán con un año de cursos de Doctorado, para luego proseguir con el trabajo de Tesis. **La coordinación entre los 2 Magisteres:** Dado que el primer año de formación puede realizarse en conjunto con los programas de Maestría de los Departamentos de Economía e Industria, se realizaron labores de coordinación de este primer año. El primer año del programa consistente en un plan común con una secuencia de dos cursos de macroeconomía, microeconomía y econometría. Los programas de los cursos fueron estructurados y homogeneizados entre ambos Departamentos.

Para el ciclo avanzado del Doctorado (segundo año) se ofrecerán cursos electivos dictados coordinadamente entre ambos Departamentos. Dado que se permitirá que los mejores alumnos de los programas de Magister puedan tomar los cursos, el número de alumnos por curso será lo suficientemente grande como para que ahora puedan ofrecerse cursos que antes no se podían dictar."

Finalmente, un hecho importante para el Programa, que no estaba presente en el Programa que fue acreditado el año 2000, y que permite proyectar con optimismo el desarrollo futuro del Programa, es el financiamiento MECESUP (proyecto MECESUP UCH0203 "Fortalecimiento y Consolidación del Programa de Doctorado en Economía de la Universidad de Chile"), que de acuerdo a la Solicitud de Re-Acreditación de Programas de Postgrado presentada por el Programa de Doctorado en Economía de la Universidad de Chile, es un hito realmente importante para el Programa. Este proyecto tiene como objetivo general consolidar y dar continuidad en el tiempo al Programa existente. En particular, este proyecto MECESUP permitirá otorgar becas de manutención de un monto significativo a los alumnos del doctorado, lo cual hace más atractivo al Programa para estudiantes talentosos y con alternativas de estudio o de mercado laboral. De acuerdo a las proyecciones del Programa, el proyecto MECESUP ayudará a que en los próximos 3 años, 2005 a 2007, el flujo anual de nuevos alumnos aumente de 6 a 8 por año,

y que posteriormente esta cifra fluctúe en torno a 10 alumnos por año, 50% chilenos y 50% latinoamericanos no chilenos.

Al igual que en la fecha de Evaluación para la Acreditación del Programa de Doctorado en Economía de la Universidad de Chile el año 2000, a la fecha de este informe el Programa de Doctorado en Economía de la Universidad de Chile aún no tiene alumnos graduados.

l) Recomendación:

En opinión del Comité de Evaluación, el Programa de Doctorado en Economía de la Universidad de Chile es un programa que ha logrado mantener un nivel académico competitivo, a nivel internacional. La apreciación positiva del programa en el proceso de acreditación del año 2000 se mantiene. Este programa ayudará a consolidar la investigación en economía en el país, especialmente la investigación en temas de economía con un soporte más teórico. Esta apreciación es consistente con lo expresado en el reporte de Evaluación de éste Comité de Evaluación el año 2000.

El programa tiene un claro apoyo institucional por parte de la Universidad de Chile, cuenta con equipamiento, acceso a bibliografía, infraestructura e instalaciones adecuadas para su funcionamiento. El claustro de profesores del Programa de Doctorado en Economía de la Universidad de Chile está conformado por 24 académicos, 23 de los cuales con grado de Doctorado obtenido en prestigiosas universidades, y muchos con una interesante productividad académica. Los profesores son un grupo heterogéneo en edades, formación, perfil de publicaciones e intereses de investigación.

El actual Programa de Doctorado en Economía de la Universidad de Chile, presentado para Re-Acreditación, presenta modificaciones mayores con respecto a la versión presentada para acreditación y que fue acreditada por cuatro años el año 2000. Los cambios del programa, aparte de los cambios asociados a contratación y salida de profesores del programa, se presentan principalmente en dos aspectos:

Primero, el cambio de modalidad: el Programa surgió como una iniciativa conjunta de tres universidades: Universidad de Chile, ITAM y Universidad Torcuato di Tella, con un diagnóstico original que fue reconocido por el Programa de Doctorado en Economía de la Universidad de Chile como equivocado. Este cambio en modalidad se espera que impacte positivamente en, por ejemplo, indicadores de resultados relacionados con los alumnos del programa (tiempos de graduación, tiempos razonables para que los alumnos tengan claridad en lo que respecta a Título de Tesis y Director de Tesis).

Segundo, existe un cambio de coordinación académica y en particular en su estructura de cursos, entre los dos programas de Magister en la Universidad de Chile que sirven de base para el Programa de Doctorado en Economía de la Universidad de Chile.

Por otra parte, el Programa de Doctorado en Economía de la Universidad de Chile consiguió financiamiento del proyecto MECESUP UCH0203, "Fortalecimiento y Consolidación del Programa de Doctorado en Economía de la Universidad de Chile," que tiene como objetivo general consolidar y dar continuidad en el tiempo al programa existente. Se espera que este proyecto MECESUP impacte significativamente en el Programa, en particular en la cantidad y calidad de nuevos estudiantes admitidos al Programa.

Considerando los antecedentes anteriores, y considerando que a la fecha de este informe el Programa de Doctorado en Economía de la Universidad de Chile aún no tiene alumnos graduados, el Comité de Evaluación decidió sugerir que el programa se acredite por 4 años. De esta manera, el Comité opina que (i) se otorga un periodo razonable de tiempo, que permitirá evaluar los resultados de los cambios mayores que se han realizado en el Programa de Doctorado en Economía de la Universidad de Chile, y analizar el número y calidad de los alumnos que se gradúen del Programa (ii) se da una fuerte señal de respaldo a la preocupación del Programa y de la Institución por los indicadores de calidad y productividad académica a nivel internacional, con énfasis en indicadores de impacto de las publicaciones científicas de profesores y de alumnos del programa.